

# ACTA DONDE QUEDA ESTABLECIDO EL COMITÉ DE ACCESO A LA INFORMACION MUNICIPAL

## H. AYUNTAMIENTO DE COSALA

2014 - 2016

### ACTA DE CABILDO

#### ACTA DE CABILDO NO. 21

En la Ciudad de Cosalá, Estado de Sinaloa, México, a los veintidós días del mes de Septiembre del año dos mil catorce, siendo las 09:00 (Nueve) horas con (Cero) minutos, se levanta la presente acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo, misma que es presidida por el **CIUDADANO PROFR. SAMUEL ZACARÍAS LIZÁRRAGA VALVERDE**, Presidente Municipal Constitucional de Cosalá, Sinaloa, y con la asistencia de la totalidad de los Ciudadanos Regidores y Síndico Procurador que integran este H. Ayuntamiento, bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA:

- I.- Lista de asistencia,
- II.- Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión,
- III.- Lectura y, en su caso, aprobación, del orden del día,
- IV.- Lectura del acta de la sesión anterior, para aprobación, adición o corrección, en su caso.
- V.- Propuestas a tratar:
  - 1.- Aprobación para celebrar firma de Convenio de Colaboración y Coordinación en materia de Vialidad entre El Poder Ejecutivo de Sinaloa y los Ayuntamientos del Estado.
  - 2.- Conformación del Comité de Acceso a la Información Pública.
- VI.- Asuntos Generales.
- VII.- Clausura de la Sesión.

2.- El Ciudadano Profr. Samuel Zacarías Lizárraga Valverde, Presidente Municipal, presento al pleno la conformación del Comité de Acceso a la Información Pública, habiendo sido aprobado por **unanimidad** y quedando conformado de la siguiente manera:

PRESIDENTE MUNICIPAL, **PROFR. SAMUEL Z. LIZÁRRAGA VALVERDE.**

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, **C. MARÍA CLEOFAS HERNÁNDEZ FÉLIX.**

TESORERO MUNICIPAL, **PROFR. JESÚS HERNANDO VERDUGO SICAIROS.**

TITULAR RESPONSABLE DE LA DEPENDENCIA O ÁREA A EVALUAR LA INFORMACIÓN COMO PÚBLICA, RESERVADA O CONFIDENCIAL,  
**LIC. ANGÉLICA MARÍA CEBALLOS MORENO.**

COORDINADOR MUNICIPAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN,  
**LIC. FERNANDO NÚÑEZ DÍAZ.**

REGIDOR REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN DEL H. CUERPO DE REGIDORES MUNICIPALES. **C. LUIS ALFONSO TRUJILLO CASTAÑEDA.**